

2017

# “Si mata todo, bueno no debe ser”

Un breve recorrido por la lucha contra los agrotóxicos

Relato de experiencia. Categoría: epidemiología  
Inédito

## AUTORES

- ✓ *Fernandez, Vanesa*
- ✓ *Giusti, Anibal*
- ✓ *Marchesi, Ariana*
- ✓ *Morello, Javier*
- ✓ *Pelegrin, Martin*



[Escribir el nombre de la campaña]

XXXII CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL Y  
EQUIPOS DE SALUD. FAMG 2017- Mar del Plata



## RESUMEN

<b>AUTORES:</b> Fernández, Vanesa. Giusti, Anibal; Marchesi Ariana; Morello, Javier; Pelegrin, Martin.
<b>LUGAR:</b> Residencia de Medicina General.. <b>DOMICILIO:</b> Mansilla y Calle 3 <b>TELEFONO:</b> 02241- 431646
<b>TIPO DE TRABAJO:</b> RELATO DE EXPERIENCIA; <b>CATEGORÍA TEMÁTICA:</b> EPIDEMIOLOGIA
<p><b><u>MOMENTO DESCRIPTIVO:</u></b> El siguiente relato describe y problematiza la constitución de la Asamblea vecinal Paren de Fumigarnos Chascomus y la participación de la residencia de Medicina General en la problemática local respecto al manejo de agroquímicos</p> <p><b><u>Objetivo general:</u></b> Visibilizar y reflexionar acerca de las estrategias que desarrollan un colectivo de vecinos autoconvocados y el papel del equipo de salud frente a la exposición creciente de las comunidades a los agrotóxicos en el periodo comprendido entre mayo y septiembre del 2017 en la ciudad de Chascomus.</p> <p><b><u>MOMENTO EXPLICATIVO:</u></b> Existen diversas situaciones de tensión que se vivenciaron en torno a la temática. De forma tal que se dificulta la aplicación de la ordenanza municipal así como para la notificación y relevamiento de la situación de exposición respecto a las fumigaciones. Se destaca el rol de la asamblea vecinal poniendo sobre la mesa un problema de toda la sociedad que fue dejado de lado por el estado. Desde la residencia de medicina general entendemos que nuestra participación se identifica desde el acercamiento y participación con la comunidad.</p> <p><b><u>CONCLUSIONES:</u></b> Se destaca el rol de la comunidad organizada que participa activamente en aquellas situaciones que la exponen a un riesgo como así también es importante reconocer que la misma comunidad exigió al sistema de salud la participación en la lucha por la garantía de los derechos fundamentales que le permiten vivir en un ambiente sano. Para ello es fundamental que el equipo de salud se involucre en las problemáticas que son invisibilizadas. 247 palabras</p>
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Glifosato, Agrotóxicos, Salud ambiental, Exposición ambiental,
<b>SOPORTE TECNICO:</b> proyector, pantalla sonido

**INDICE**

**MOMENTO DESCRIPTIVO**

- Introducción..... 1
- Contextualización y caracterización del problema..... 2
- Objetivo general..... 3
- Planificación y ejecución de la experiencia..... 3
- Marco teórico..... 5

**MOMENTO EXPLICATIVO..... 7**

**CONCLUSIONES Y PROPUESTAS..... 9**

**ANEXOS..... 11**

## **MOMENTO DESCRIPTIVO**

### **INTRODUCCION**

El equipo de trabajo se conforma por residentes de medicina general, un médico generalista y un médico veterinario integrante de la asamblea vecinal. Se describe y problematiza la constitución de la Asamblea vecinal Paren de Fumigarnos Chascomús y la participación de la residencia de Medicina General en la problemática local respecto al manejo de agroquímicos en afectación a la salud de todas las formas de vida.

Desde este lugar, en el proceso mismo de industrialización en que se abogan muestras vidas, desde el capitalismo salvaje se impone el paradigma biocéntrico en el que el hombre se siente dueño de la vida y poseedor del dominio por sobre lo que considera inferior, así, establecidas las relaciones de clases sociales, establece su dominio sobre la naturaleza. Sin embargo existe otro paradigma que es sostenido por cada vez más comunidades que se resisten a esta invasión, es el biocentrismo, que parte de considerarse a sí mismo como una red más dentro del universo ya que somos vida dentro de la vida.<sup>1</sup> Según Andres Carrasco, la vida en la modernidad se rige bajo la eugenesia social, en tanto selección de los seres vivos que sobrevivirán y quienes no que funciona como una manera de exclusión. Hoy esta eugenesia, se encuentra en la producción de alimentos, la biomedicina, la farmacología, la nanotecnología, la ingeniería y toda disciplina que aporte a la fantasía de un hombre de diseño tecnológico. En esa búsqueda de perfección y camino hacia lo suprahumano, desaparecieron los límites y el pudor de avanzar sin medir consecuencias. Todo esto, al servicio de las grandes corporaciones que concentran el poder. El capitalismo, concibe que el conocimiento científico resolverá cualquier desastre que cause el progreso en la naturaleza. Sin embargo, nada más perverso que plantear que los efectos no deseados de la modernidad capitalista se remedian con más desarrollo tecnológico, sin necesidad de incursionar y revisar los modos de apropiación, acumulación y distribución de la producción humana.

“Es momento de preguntarnos con seriedad y premura si los modelos productivos que de la mano de las tecnologías proponen al mundo las grandes corporaciones globales con aspiraciones hegemónicas de control global de la conducta social, de la economía, del relato cultural y sus consecuencias devastadoras, no son formas nuevas de una eugenesia

---

<sup>1</sup> Monsalvo, J. 2008. Cuadernillo n°1 “Paradigmas Salud de los Ecosistemas”. *Alta alegremia*. Formosa, Argentina: recuperado de [www.altaalegremia.com.ar](http://www.altaalegremia.com.ar)

más sutil, pero también más terrible, que la que ha conocido y sufrido el hombre hasta ahora”<sup>2</sup>

En pos de la garantía de los derechos a la vida en un ambiente sano, se enmarca el art 41 de la constitución nacional que refiere que: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generara prioritariamente la obligación de recomponer según lo establezca la ley”.

### **Contextualización y caracterización del problema**

Desde Mayo 2017 a partir de la preocupación de un vecino que observo como fumigaban con una avioneta en zonas aledañas a su domicilio se creó en la ciudad de Chascomús una asamblea vecinal/multisectorial que impulsa una ordenanza municipal que ponga un poco de control sobre el uso de agrotóxicos en esta localidad. En ese transcurrir, se desandaron los argumentos típicos al interpelar con otros actores relacionados a la temática y que ven otros aspectos de las fumigaciones además de la salud. En la asamblea nos resulta imposible no poner la salud por encima de todos los otros aspectos. Ante todo esto, los participantes de la asamblea se preguntan ¿Agroquímicos o agrotóxicos? AGROTÓXICOS. Pues son sustancias TÓXICAS (para las personas y el ambiente) que se usan en la AGRICULTURA.

Uno de los argumentos esgrimidos por aquellos que priorizan el rédito económico de la producción por sobre la salud de los pueblos es: “Si se dejan de usar agroquímicos no se va a poder producir alimentos para toda la población mundial, y será necesario decidir quiénes van a comer y quiénes no.” Sin embargo esto queda refutado en el discurso de un ingeniero agrónomo local así como por la red de médicos de pueblos fumigados, movimiento de la soberanía alimentaria cuya destacada en argentina es Miriam Gorban<sup>3</sup>. Estos últimos destacan que la agroecología puede producir lo suficiente para alimentar a la población mundial actual o la que viene.

---

<sup>2</sup> Carrasco, A. (2011). “El glifosato: ¿es parte de un modelo eugenésico? Glyphosate: part of a eugenics model? *Salud Colectiva* vol. 7 no.2: recuperado de: [www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar) .

<sup>3</sup> Gorban, M. (2015) *Hablemos de soberanía alimentaria*. Buenos Aires: Monadanómada calisa.

En este mismo contexto un secretario del gobierno local le planteo a la asamblea “¿Ustedes se quejan que el glifosato es cancerígeno? ¿Saben qué clasificación tiene? La misma que el mate y que el asado. Es clasificación 2a”.

Si bien Chascomus no es una ciudad agrícola por excelencia, es importante destacar que la superficie total sembrada en 2016 fueron 56173 ha<sup>4</sup>. Se utilizaron 600.000 litros de agrotóxicos en la campaña 2015-2016 en el partido de Chascomus.<sup>5</sup> Si por cada hectárea se emplea un bidón, en total en el año se calcula el uso de 40.150 bidones. De todos estos, se desconoce cuál es el manejo y destino final si bien se expresó por algunos vecinos de la comunidad que estos son quemados o reutilizados o almacenados en algún lugar.

En relación a la situación de las escuelas rurales, se identifican en la ciudad un total de 26. De ellas, casi la totalidad (25) se encuentran alrededor de zonas de cultivos, desatancándose que fundamentalmente 12 se encuentran en una situación de mayor riesgo de exposición en tanto más de la mitad de la superficie de 1000 metros alrededor se encuentra fumigada. Se adjuntan en anexos imágenes satelitales de algunas de las más afectadas.

### **Objetivo general**

Visibilizar y reflexionar acerca de las estrategias que desarrollan un colectivo de vecinos autoconvocados y el papel del equipo de salud frente a la exposición creciente de las comunidades a los agrotóxicos en el periodo comprendido entre mayo y septiembre del 2017 en la ciudad de Chascomus.

### **Planificación y ejecución de la experiencia**

En los espacios de consultas médicas de la especialidad medicina general, a lo largo del tiempo en contacto con la comunidad de la zona rural de la ciudad, se expresaron diversas problemáticas de salud prevalentes, como hipotiroidismo e infertilidad que podrían considerarse vinculadas al uso de agrotóxicos. Algunas de las situaciones descritas en el espacio asistencial se relacionaron con el uso en los alrededores de la vivienda y el depósito de estos químicos en el domicilio de niños con enfermedades respiratorias severas. Sin

---

<sup>4</sup> Ministerio de agroindustria de la nación (2017): *Datos abiertos de agroindustria*: recuperado de : <https://datos.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>.

<sup>5</sup> Elaboración por Asamblea Paren de Fumigarnos a partir datos ministerio agroindustria de la Nación (2017)

embargo muchas de estas vinculaciones no se han estudiado en forma directa su asociación. A partir de ponerse en contexto de esta situación local y de la organización comunitaria que comenzó a expresarse en la ciudad, a partir de la asamblea paren de fumigarnos Chascomus, la residencia de Medicina General, decidió comenzar a formar parte del proceso que se estaba desarrollando. Inicialmente se participó en un encuentro en el concejo deliberante en donde se escuchaban distintas voces implicadas en la temática, los cuales aportarían herramientas y conocimientos técnicos a los concejales para la elaboración de una ordenanza municipal que regule el manejo de agrotoxicos. En dicho espacio, desde la comisión del concejo deliberante creada ad hoc, se convocó a la participación a diversos actores involucrados, a mencionar: INTA Chascomus, INTECH, Sociedad Rural de Chascomus, Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sectores del comercio de agroquímicos y de semillas, aplicadores, integrantes del concejo escolar, Ministerio de Asuntos Agrarios, etc. Sin embargo no se convocó a nadie del sector salud, con lo cual quedó explícita la predominancia del interés económico y redituable de la producción sobre el sanitario. De esta manera la residencia de medicina general toma la decisión de presentarse invitada por la asamblea vecinal. Con la finalidad de realizar aportes disciplinares del campo de la salud. Se participa en algunos encuentros de la asamblea realizándose una búsqueda bibliográfica e intercambio de experiencias con actores del sistema de salud de otras regiones del país que han desarrollado arduamente un abordaje en pos de garantizar el derecho a un ambiente sano, como son el Dr. Medardo Avila y lxs integrantes de la cátedra de salud socioambiental de la ciudad de Rosario.

En este sentido se comenzaron a programar recorridos autogestionados junto a otros integrantes de la asamblea a las escuelas rurales, con la finalidad de conocer la situación en ellas con respecto a la exposición a agrotoxicos y la percepción que existe respecto a los mismos. Para ello, comenzó a realizarse una encuesta epidemiológica (Ver ANEXO 1) en las escuelas rurales y a las familias que viven alrededor de las mismas. Pudiendo registrar en el corto periodo de tiempo, una naturalización frente a las situaciones cotidianas e históricas de exposición en condiciones perjudiciales para la salud de lxs entrevistados. Esto se reflejó en frases como: “El avión pasa en el campo de enfrente pero ya es de noche cuando pasa y casi no se siente olor. Si no se usan bien por ahí hacen mal pero acá no pasa eso. Se fumiga varias veces por año pero en el campo de enfrente (200 metros aprox.). Acá no pasa nada”.

En forma simultánea a esta intervención, se produce una denuncia proveniente de una maestra rural quien notifica la exposición a agrotóxicos que estaban siendo utilizados en los inmediaciones de la escuela, con “solo un alambre de por medio” mientras los niños y sus familias realizaban sus tareas diarias. Ante esto la única respuesta que recibió la docente fue la intimidación por parte de sus superiores sin efectuarse la realización de la denuncia respectiva.

Desde la asamblea vecinal se desarrollan reuniones semanales para programar diversas actividades tendientes a problematizar la temática. En este momento se está realizando una campaña de recolección de firmas en apoyo a la aprobación de la ordenanza propuesta. Al mismo tiempo se realizará una jornada de educación ambiental en la que se problematizará el uso de agrotóxicos, y su impacto en la salud y el modelo agroecológico. Se realizan diversas estrategias para recolectar información concerniente a la situación de exposición a agroquímicos en escuelas rurales y diversas áreas de la ciudad. Asimismo se efectúa un seguimiento del estado de la evolución de la ordenanza y difusión de esta información a través de folletos, redes sociales y eventos locales junto a la estrategia de divulgación en otros medios de comunicación como radio y televisión.

Los puntos importantes de la ordenanza municipal propuesta por la asamblea vecinal son:

- Regulación y disposición para el transporte seguro de los productos agroquímicos y las maquinarias de aplicación terrestre.
- Regulación de la ubicación de los locales de venta de maquinaria, productos agroquímicos y control del expendio de estos últimos. Medidas de seguridad y habilitación municipal.
- Creación de un registro municipal de aplicadores y de maquinarias de aplicación.
- Regulación de la carga y lavado de equipos y disposición final de los envases.
- Regulación de la distancia de aplicación. Zona de exclusión de 1500 metros y zona de amortiguamiento de 500 metros de áreas pobladas y escuelas rurales.
- Prohibición de las fumigaciones aéreas en todo el partido.
- Protocolo a seguir en caso de intoxicación. Control médico preocupacional y periódico a personas que manipulan agrotóxicos y a familias que habitan en zonas de alto riesgo de exposición así como al personal de la escuela rural. Registro de estadísticas.

## **Marco teórico**

El uso de 200 millones de litros en 20 millones de hectáreas donde viven millones de argentinos, hace de esta sustancia un desafío al equilibrio de la naturaleza. La falta de monitoreo en la Argentina, durante 15 años de incremento constante de concentraciones de glifosato además de otros químicos, es todavía un desafío para aquella ciencia médica que sostiene el principio de prevención (precautorio) ante el riesgo o sospecha de daño.

Las consecuencias de la exposición a plaguicidas para la salud humana dependen de numerosos factores: el tipo de plaguicida y su toxicidad, la cantidad utilizada, la duración, el momento y las circunstancias en las que se los utiliza (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2007). Exposiciones masivas y en cortos períodos de tiempo pueden ocasionar intoxicaciones agudas graves (IAP), que requieren de atención inmediata y que pueden promover letalidad (Faria et al., 2004; Litchfield, 2005); mientras que exposiciones de menor intensidad, pero prolongadas en el tiempo, promueven mayores dosis acumulativas asociadas a una cantidad de afecciones subletales, con largos períodos de latencia. Existen publicaciones que dan cuenta de una asociación entre patologías como cáncer, malformaciones congénitas, trastornos inmunes, afecciones neurotóxicas, disrupción endócrina<sup>6</sup>, entre otras.

Los agrotóxicos diseminados masivamente, aunque sea de manera controlada, están constituidos por mezclas en las que el glifosato suele constituir el ingrediente más importante, pero no el único. No existen investigaciones rigurosas para evaluar los efectos adversos de cada una de las posibles mezclas, pero los estudios de campo y los experimentos de laboratorio demuestran de modo irrefutable que cada uno de los mencionados ingredientes producen daños crónicos y agudos directos en los habitantes de los territorios fumigados, y de manera indirecta en los habitantes urbanos que consumen los alimentos contaminados por las sustancias utilizadas en su producción o diseminadas en las inmediaciones de los sembrados. Se evidencian en el aumento significativo producido durante los últimos años de casos de enfermedades relacionadas con los efectos mutagénicos (agentes que dañan el material nuclear y producen células con un genoma nuevo, las cuales en muchos casos resultan origen del cáncer) y teratogénicos (daño que ocurre durante el proceso embriológico que lleva a malformaciones, algunas letales, que

---

<sup>6</sup> Lantieri, MJ. (2009) *Exposición a plaguicidas en agroaplicadores terrestres de la provincia de Córdoba, Argentina: factores condicionantes*. AgriScientia. Córdoba: recuperado de [www.revistas.unc.edu.ar](http://www.revistas.unc.edu.ar)

producen en tal caso abortos espontáneos) de la exposición continua y sistemática a los agroquímicos. Los estudios dados a conocer realizados en el “Campamento Sanitario de Monte Maíz”, demuestran el incremento de más de 5 veces la tasa promedio de los casos de cáncer, de más de 8 veces la de nacimientos con malformaciones genéticas, de aumento significativo de casos de enfermedades respiratorias, dermatológicas, abortos espontáneos y autismo. El mayor daño se ubica en la banda etaria de los primeros años de vida.<sup>7</sup>

La FUNAM<sup>8</sup> (Fundación para la defensa del medio ambiente) expresó ante la Comisión que trataba el proyecto de reforma a la Ley de Agroquímicos: “La aplicación de plaguicidas con mochilas, máquinas mosquito, aviones fumigadores e incluso mangas de riego son incompatibles con las viviendas humanas cuando tales prácticas se ejecutan a menos de 2500 metros de distancia. Esto se debe a que, pese a los argumentos expuestos por distintos técnicos, la aplicación, cualquiera sea la fuente, produce: a) Deriva inmediata por aerodispersión (aerodispersión primaria). b) Deriva retardada por efecto del viento, que transporta partículas del suelo y vapores desde los campos tratados a las viviendas (aerodispersión secundaria por aire), y c) Contaminación local del suelo y de las aguas subterráneas, cuyos contaminantes pueden, alcanzar personas expuestas (hidrodispersión secundaria)”.

### **MOMENTO EXPLICATIVO**

Existen diversas situaciones de tensión que se vivenciaron en torno a la temática. De forma tal que se dificulta la aplicación de la ordenanza municipal así como para la notificación y relevamiento de la situación de exposición respecto a las fumigaciones. Esto queda reflejado a partir del hostigamiento que recibió la maestra de una escuela fumigada al intentar efectuar una denuncia, así como en la ausencia de respuesta a lo largo del tiempo de la comisión que está como responsable de la discusión y aprobación de la ordenanza municipal. Asimismo existe una ausencia de datos oficiales respecto a la situación de salud

---

<sup>7</sup> Escuelas fumigadas (2014). *Manifiesto contra los agrotóxicos*. Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires: recuperado de <http://reduas.com.ar/manifiesto-contra-los-agrotoxicos/>.

<sup>8</sup> Montenegro, R. (2009). *Informe sobre los efectos de los plaguicidas en la salud humana y el ambiente*. Observatorio del glifosato en la argentina. FUNAM. Córdoba: recuperado de: <https://observatoriodelglifosato.wordpress.com>

de las personas que habitan en el área rural, como la prevalencia de diferentes enfermedades y la distancia con respecto a las áreas fumigadas. Por otro lado también los entes oficiales implicados en la investigación científica y otras instituciones relacionadas con el sector agropecuario (INTA, INTECH, Sociedad Rural, Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable) mostraron su poco interés en lo que respecta a la salud pública manteniendo su foco en la producción.

Es de nuestra preocupación que no exista una regulación adecuada tanto del expendio como del uso de agrotóxicos, por omisión u acción, lo que pone en riesgo la salud, valorándose en forma predilecta los beneficios económicos del modelo productivo actual ya que los gobiernos a nivel local, nacional y provincial se benefician con aquello que el mismo modelo genera. De esta manera el sistema capitalista imperante genera una situación de tensión ya que el riesgo potencial a la salud y al medio ambiente se minimiza en función por ejemplo del rédito económico obtenido del fondo sojero para la realización de obras públicas. En correlación con esto, es tragicómica la imagen del Ministro de Ambiente de la Nación, Sergio Bergman, quien se presenta en los medios masivos de comunicación pretendiendo acortar la distancia mínima para la fumigación a 100 metros y amenazando así la garantía al derecho a un ambiente sano.

El modelo de producción agropecuario vigente se sostiene a partir de un sector agroindustrial (vendedores de agroquímicos, vendedores de semillas, prestadores de servicios de fumigación y siembra) que produce todo el “paquete tecnológico” (agroquímicos, semillas, maquinarias) imponiéndose al productor rural como la única y mejor opción productiva posible basado en la falsa premisa de mayor rentabilidad sin tener en cuenta el costo ambiental, el costo social y las externalidades de este sistema, teniendo solo una mirada cortoplacista y extractivista.

Desde la perspectiva que aporta a visibilizar la problemática de los agrotóxicos y su impacto en la salud, se destaca el rol de la asamblea vecinal poniendo sobre la mesa un problema de toda la sociedad que fue dejado de lado por el estado. En este sentido expone la información disponible respecto a los riesgos de las fumigaciones en la salud a aquellas personas que estando en una situación de riesgo, no lo reconocían como tal, así como facilita la detección de situaciones de exposición a través de la red establecida. También desempeña un rol positivo dando apoyo a las personas que en situaciones de riesgo encuentran obstáculos para realizar la denuncia correspondiente.

Es interesante destacar que existe una organización de vecinos que logra develar la situación de riesgo que atraviesa la sociedad de Chascomus instando al estado municipal a generar una norma que regule el uso de productos dañinos a la salud. Se vislumbra el poder transformador de la comunidad organizada y emancipada en hacer visible un problema escondido y mostrando como existen intereses particulares que se intentan imponer sobre el bien común de la sociedad.

Desde la residencia de medicina general entendemos que nuestra participación se identifica desde el acercamiento y participación con la comunidad y en ese sentido nos sentimos comprometidos a aportar desde el campo de la salud elementos que puedan reflejar la situación de salud de las comunidades expuestas a fumigaciones y analizar las problemáticas prevalentes en su vinculación con el uso de agrotóxicos.

La mirada que nos da nuestro campo disciplinar nos permite entender la complejidad en la que se circunscribe una problemática de salud de impacto ambiental que genera daños a la comunidad en tanto enfermedades más prevalentes y que a su vez se enmarca dentro de las múltiples relaciones de poder de un sistema inequitativo que facilita que los sujetos sean mas susceptibles a un daño en su salud por circunstancias sociales que no pudieron elegir. En este sentido si bien nosotros somos críticos con respecto al poder medico que predomina sobre la sociedad, consideramos que este pudo ser positivo en afirmar los riesgos a la salud de el uso de agrotóxicos en la reunión que se realizó en el concejo deliberante fijándose como un factor ponderante al tomar la palabra.

### **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Frente a esta situación, se destaca el rol de la comunidad organizada que participa activamente en aquellas situaciones que la exponen a un riesgo como así también es importante reconocer que la misma comunidad exigió al sistema de salud la participación en la lucha por la garantía de los derechos fundamentales que le permiten vivir en un ambiente sano. Para ello es fundamental que el equipo de salud se involucre en las problemáticas que son invisibilizadas por el sistema de poder hegemónico y se constituya como un actor vinculado a la emancipación de las comunidades en la búsqueda de la soberanía sanitaria y también de la soberanía alimentaria. Entendemos que esto es parte de hacer visible la existencia de un sistema sociopolíticoeconómico tan perverso que puede hacer posible situaciones de afectación del bien común en pos de alcanzar un mayor rédito económico.

### **Propuestas**

- Continuar con el acercamiento hacia las diferentes escuelas rurales expuestas visibilizando la problemática actual a través de diferentes espacios de reflexión con los docentes que los sensibilice en la temática y en el rol que pueden desarrollar tanto para la detección de situaciones de riesgo y/o de enfermedad.
- Ampliar la realización de encuestas epidemiológicas a las diferentes zonas aledañas a las escuelas fumigadas para conocer su situación de salud.
- Propiciar la construcción de una base de datos epidemiológicos de la zona rural.
- Propiciar la incorporación de sistemas de registro que contemplen la exposición ambiental a situaciones que pongan en riesgo la salud en los diferentes espacios asistenciales de salud.

ANEXOS

ANEXO 1. Instrumento Encuesta

N° Ingresante	Género (var/don/bu)	Edad	Parentesco (En relación al encuestado)	Escolaridad (C) Completo, (I) Incompleto, (EC) Es cívica.								Ocupación							Obra Social						
				Truquear	Secundaria	Terciaria	Universitaria	Superior	Post-secundaria	No responde	Si	No	No corresp.	Horas por día	Días por semana	¿A qué se dedica?	Lugar donde trabaja	Contractación #1	¿Cuales? ¿Cuales?	¿Manejo de agroquímicos? ¿Cuales? ¿Cuales?	Disponibilidad de EPP #2	SI	No		
1			Encuestado																						
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									
11																									
12																									

Ilustración 1. Instrumento encuesta

#1 DO: desocupado. P/S: planes sociales. J/P: jubilado-pensionado. AF: asalariado formal. CP: cuentapropista, AI: asalariado informal, P: patrón. #2 EPP: elementos de protección personal: C: COMPLETO. I: INCOMPLETO. A: AUSENTE.

Según superintendencia de riesgos de trabajo para manejo de pesticidas: GUANTES HASTA EL CODO, PROTECCION FACIAL, BOTAS DE GOMA, DELANTAL IMPERMEABLE, SOBRERO.

1. **¿CUÁNTO TIEMPO HACE QUE VIVE EN LA CIUDAD?** (El grupo conviviente)
- A. Menos de 1 año
- B. Entre 1 y 5 años
- C. Más de 5 años

2. **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

¿Tiene Electricidad?	SI	NO	
¿Tiene agua de red?	SI	NO	
¿Tiene Gas?	SI	NO	
¿Siente Olores Desagradables?	SI	NO	¿A qué se parece?.....
¿Dónde se halla el baño?	Dentro de la Vivienda <input type="checkbox"/>		Fuera de la Vivienda <input type="checkbox"/>
Eliminación de Excretas	Cloacas <input type="checkbox"/> Letrina <input type="checkbox"/> Pozo Ciego <input type="checkbox"/>		
Características del Techo	Chapa <input type="checkbox"/> Ladrillo <input type="checkbox"/> Paja <input type="checkbox"/> Loza <input type="checkbox"/> Adobe <input type="checkbox"/> Cartón <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/>		
Características de las Paredes	Adobe <input type="checkbox"/> Chapa <input type="checkbox"/> Cartón <input type="checkbox"/> Ladrillo <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
Características del Piso	Tierra <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
Nº de Habitaciones Para Dormir	.....		

3. **¿QUÉ AGUA CONSUME?**

A. De red Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	B. Embotellada Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	C. De Pozo Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Menos de 1 año <input type="checkbox"/>	Menos de 1 año <input type="checkbox"/>	Menos de 1 año <input type="checkbox"/>
Entre 1 y 5 años <input type="checkbox"/>	Entre 1 y 5 años <input type="checkbox"/>	Entre 1 y 5 años <input type="checkbox"/>
Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>	Entre 5 y 10 años <input type="checkbox"/>
Entre 10 y 15 años <input type="checkbox"/>	Entre 10 y 15 años <input type="checkbox"/>	Entre 10 y 15 años <input type="checkbox"/>
Más de 15 años <input type="checkbox"/>	Más de 15 años <input type="checkbox"/>	Más de 15 años <input type="checkbox"/>

4. **EN CASO DE TENER UN PROBLEMA DE SALUD ¿DÓNDE SE DIRIGE PARA RECIBIR ATENCIÓN PROFESIONAL?** (El grupo conviviente)

A. Centro de Salud Público <input type="checkbox"/>	B. Consultorio Privado <input type="checkbox"/>
C. Guardia de Hospital Público <input type="checkbox"/>	D. Servicio de Atención Domiciliaria <input type="checkbox"/>
E. Consultorio Externo de Hospital Público <input type="checkbox"/>	F. Otro <input type="checkbox"/>
G. Guardia de Sanatorio/Clinica Privada <input type="checkbox"/>	H. Ns/Nc <input type="checkbox"/>

**4.1 EN CASO DE ASISTIR A UN “EFECTOR PÚBLICO” ¿CÓMO CALIFICARÍA LA ATENCIÓN EN EL MISMO EN UNA ESCALA DE 1 A 10? (Solo deben responderla, quienes en la pregunta 4 respondieron efector público, siendo 1 = para nada satisfecho y 10 = completamente satisfecho.)**

CALIFICACION  ¿Qué es lo que más le gusta?.....  
 ¿Qué es lo que menos le gusta?.....

**4.2.¿SE ATIENDE EN OTRA CIUDAD?**

Si  ¿Dónde?.....  
 No  ¿Por qué?.....

**5. ¿ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA CASA (Niño o Adulto), TUVO ALGÚN PROBLEMA DE SALUD DURANTE EL ÚLTIMO AÑO? (Aunque no haya concurrido al médico)**

A.  Si B. No

Nº	Problema (Referido por Encuestado)	Problema (Recabado)
Int.		

**6. ¿ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA CASA TIENE ALGUN PROBLEMA DE SALUD DIAGNOSTICADO HACE MAS DE UN (1) AÑO? (Reciba o no atención médica)**

A.  Si B. No

Nº Integrante	Problema (Referido por Encuestado)	Problema (Recabado)

**7. ¿HA FALLECIDO ALGÚN INTEGRANTE DE LA CASA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS?**

A.  Si B. No

Int	Eda	A	Causa de fallecimiento (Ref)	Causa de fallecimiento (Rec)
Int	Eda	A	Causa de fallecimiento (Ref)	Causa de fallecimiento (Rec)

8. ¿ALGUNO DE LOS INTEGRANTES TUVO ALGÚN TIPO DE TUMOR O CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS?

(Independientemente del fallecimiento o no del mismo)

A.  Si B. No

° Int	enero	Año de		Edad	Tipo de cáncer o tumor (Referido por encuestado)	Tipo de cáncer o tumor (Recabado por estudiante)
		Dx.	de Dx.			

9. EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS ¿HUBO ALGÚN EMBARAZO ENTRE LOS INTEGRANTES?

A. Si  B. No  EX: Exacto/AP: Aproximado/Des: Desconoce

° Int	Año de embarazo	Tipo de Parto		En caso de no haber llegado a término.		En caso de ser una pérdida			¿Tuvo alguna Complicación?			
				(Completar con el trimestre que cursa o en que lo perdió)		el año es... (Completar con año de perdida)			(Solo complicaciones del embarazo/parto)			
		Vaginal	Cesárea	En curso	Perdida	X	P	es.	si	no	¿Cuál?	
											Referida	Recabada

10. EN EL GRUPO FAMILIAR: ¿ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA CASA NACÍÓ CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS DE SALUD?

A. Si  B. No

° Int	Bajo Peso	Pretérmino	Malformaciones			Otro Problema de Salud		
			Año	Tipo		Año	Tipo	
	Año	Año		Referida	Recabada		Referida	Recabada

11. ¿EN LA FAMILIA EXISTE ALGÚN INTEGRANTE CON DISCAPACIDAD? (Si el integrante posee más de una discapacidad completar en el mismo reglón).

A. Si  B. No  (Corresponde a adquirida o congénita)

Nº Int.	Año de Nac.	Tipo de discapacidad								Tratamiento		¿Posee Certificado?		
		Física		Psíquica		Sensorial		Intelectual		Si	No	i	o	s
										¿Dónde? (Ciudad)	¿Por qué?			

12. ¿ALGÚN INTEGRANTE DE LA CASA CONSUME MEDICAMENTOS?

A. Si  B. No

Nºint.	Nombre del fármaco	Prescripto		Motivo por el Cual lo Consume		¿Hace cuánto? (en meses)
		i	o	Referido	Recabado	

13. A SU CRITERIO, ¿EXISTE ALGÚN PROBLEMA DE SALUD EN LA CIUDAD?

A. Si  ¿Qué problema/s?.....  
 B. No  .....

14. ¿IDENTIFICA ALGUNA FUENTE DE CONTAMINACIÓN EN LA CIUDAD?

A. Si  ¿Cuál/es?.....  
 B. No  .....

15. EL CAMPO MÁS CERCANO A SU VIVIENDA QUEDA A...

Referido:

A. Menos de 500 metros   
 B. Entre 500 y 1000 metros   
 C. A más de 1000 metros

Según Plano:

A. Menos de 500 metros   
 B. Entre 500 y 1000 metros   
 C. A más de 1000 metros

**16. FUMIGACIONES**

**¿HA VISTO FUMIGACIONES AEREAS EN LA ZONA EN QUE VIVE?**

- A. Si  ¿Distancia de vivienda?.....¿Frecuencia?.....
- B.  No .....

**¿HA VISTO/REALIZADO FUMIGACIONES TERRESTES EN LA ZONA EN QUE VIVE?**

- A. Si  ¿Distancia de vivienda?.....¿Frecuencia?.....¿Quimicos  
usados?.....
- B.  No .....

**¿SE ALMACENAN AGROQUIMICOS CERCA A SU VIVIENDA?**

- A. Si  ¿Distancia de vivienda?.....¿cuales?.....
- B.  No .....

**¿SABE QUE SE HACE CON LOS ENVASES QUE SE UTILIZAN?**

- A. Si  ¿Qué se hace?.....
- B. No  .....

**¿CONOCE LOS EFECTOS PARA LA SALUD DE LOS AGROQUIMICOS?**

- A. Si  ¿Cuales?.....
- B. No  .....

**OBSERVACIONES:.....**

.....

.....

.....

.....

**ANEXO 2: imágenes satelitales de algunas escuelas fumigadas**



## **Bibliografía**

- 1- Carrasco, A. (2011). "El glifosato: ¿es parte de un modelo eugenésico? Glyphosate: part of a eugenics model? *Salud Colectiva* vol. 7 no.2: recuperado de: [www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar) .
- 2- Elaboración por Asamblea Paren de Fumigarnos a partir datos ministerio agroindustria de la Nación (2017)
- 3- Escuelas fumigadas (2014). *Manifiesto contra los agrotóxicos*. Cámara de Diputados de la Nación. Buenos Aires: recuperado de <http://reduas.com.ar/manifiesto-contra-los-agrotoxicos/> .
- 4- Gorban, M. (2015) *Hablemos de soberanía alimentaria*. Buenos Aires: Monadanómada calisa
- 5- Lantieri, MJ. (2009) *Exposición a plaguicidas en agroaplicadores terrestres de la provincia de Córdoba, Argentina: factores condicionantes*. AgriScientia. Córdoba: recuperado de [www.revistas.unc.edu.ar](http://www.revistas.unc.edu.ar)
- 6- Ministerio de agroindustria de la nación (2017): *Datos abiertos de agroindustria*: recuperado de : <https://datos.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>.
- 7- Monsalvo, J. 2008. Cuadernillo n°1 "Paradigmas Salud de los Ecosistemas". *Alta alegremia*. Formosa, Argentina: recuperado de [www.altaalegremia.com.ar](http://www.altaalegremia.com.ar)
- 8- Montenegro, R. (2009). *Informe sobre los efectos de los plaguicidas en la salud humana y el ambiente*. Observatorio del glifosato en la argentina. FUNAM. Córdoba: recuperado de: <https://observatoriodelglifosato.wordpress.com>